Juéves 30 de Julio de 1885 — Buenos Aires—Número suelto: 2 centavos — AÑO II—Núm. 467

BENJAMIN POSSE
Director y Redactor

M. BAHAMONDE
Secretario de la Redaccion

REDACCION
De 12 del dia á 10 de la noche
110 — CUYO — 110

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA

APARECE TODOS LOS DIAS

CONDICION DE LA SUSCRICION

Capital. . . . $ m|n. 0.60
Provincias. . . » 0.75
Exteriores . . » 0.80
Número atrasado » 0.05

ADMINISTRACION

Se reciben avisos hasta las 6 p. m

110—CUYO—110

BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

Dr. D. MIGUEL JUAREZ CELMAN
CANDIDATO DE «FIGARO»
PARA LA PRÓXIMA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Armas peligrosas

Por ahí andan los rochistas aventando el cadáver de un jóven Ahumada, muerto de un balazo, no se sabe cómo ni por qué.

El matador ha sido capturado y está en poder de las autoridades, segun los mismos telegramas que pretenden dar á este homicidio el carácter de un asesinato político.

No hay todavía una declaracion formal; no se sabe nada del hecho: solo se sabe que hay un muerto y un matador.

Y sin mas antecedentes, han tomado los periódicos de aquí ese cadáver para sacudirlo en todas direcciones.

Ya no olia bien el de Arrizola!

Ya estaba demasiado explotado.

Arrizola, al fin y al cabo, habia caido herido por agentes de la autoridad.

Estaba muy distante de ser un asesinato político; pero los declamadores populacheros tenian siquiera esa hebra de hilo de qué agarrarse.

Pero aquí, en el caso del jóven Ahumada, no tienen ni esol

Sin embargo, lo han tomado para darse aires de víctimas: *nuestro amigo político don Fulano de Tal ha sido cobardemente asesinado cruelmente sacrificado!*

No comprenden ¡infelices! que vienen esgrimiendo una arma de dos filos.

No ven que juegan con fuego!—Cuidado! mucho cuidado!

El dia en que nosotros, autorizados por el derecho de represalias, echemos sobre nosotros la tarea de responsabilizar á Rocha y D'Amico de cuanto crímen se cometa en la Provincia de Buenos Aires, hemos de llegar á no entendernos.

Invertidas las nociones de la justicia, es muy fácil invertir las de la moral.

Y téngase presente que, cuanto se diga de los de aquí, es perfectamente verosímil, —porque todo es verosímil tratándose de pícaros.

"Fígaro" y "El Orden"

Habíamos denunciado como un abuso el hecho de haber sido repartidas por el correo, como correspondencia oficial, con el timbre del Ministerio del Interior, ochocientas tarjetas particulares del ciudadano D. Bernardo de Irigoyen, que no es mas Ministro del Interior que el redactor de Fígaro.

Con tal motivo, dice *El Orden* que es Fígaro el diario mas procaz de cuantos hay en esta tierra, y D. Bernardo el mas honorable de los sujetos,

Esto último puede ser muy cierto, sin que por esto deje de ser absolutamente exacto el abuso que hemos denunciado.

Lo de la procacidad de Fígaro, es cosa que se mide por las ronchas que su palabra deja en los lomos de los zonzos, en cuya primera linea forma *El Orden*, que es el mas pavo de cuantos diarios ven la luz pública en el país.

Si pues, era cierta la denuncia hecha por Fígaro, como lo confirma *El Orden* al tratar *de esplicarla*, y como lo comprueba el mismo hijo de D. Bernardo mandando abonar á la Direccion de Correos el importe de los ochocientos timbres postales á que ella se referia.... *Déjate de cantar, gilguero!*

Hemos subrayado la palabra *esplicar*, porque ella sirve en este caso mas que cualquier otro argumento para probar que los de *El Orden* son zonzos de capirote.

Y á la prueba me remito.

Véase cómo *esplica* el asunto, y dígasenos si se necesita ó no haber rayado en los límites del idiotismo para cometer tamaña *esplicacion*.

« El hecho que ha originado la calumnia « se refiere tan solo á unas pocas tarjetas de « despedida á los miembros del Congreso: « tomólas oficiosamente un empleado que « habia ido á despedirse del doctor Irigoyen, « y de mano en mano cayeron en las de un « inepto que, ignorando su orígen,—ó tal « vez obedeciendo á una larga costumbre « adquirida, les puso el sello oficial ».

Se quiere prueba mas elocuente?

Un niño de siete años tomado infraganti en una pillería, no habría sido capaz de idear una salida tan infeliz.

Y pensar que la *procacidad* de Fígaro se reduce á llamar *gato al gato* y *zonzo al «Orden»!...*

Sigue la cuenta

No le bastan al Dr. Rocha los cohechos mañosos de la sombra; ya se larga sin reservas á los sobornos claros, directos, á la faz del pueblo.

Ha hecho profesion del mercantilismo, así como hizo propósito de pactar con todos los credos políticos y todas las individualidades sociales, por abajo que estén.

Pero si censurable es Rocha, ¿qué diremos de su *alter ego* D'Amico?

Sus decretos, como Gobernador delegado del rochismo, son una muestra del mas completo servilismo oficial, hácia la secta de un personalismo sin brillo.

Los dineros del tesoro provincial se derraman por todas partes, á una simple indicacion de Rocha.

No es esto hacer cargos porque sí; nosotros no hemos hecho un cargo á la secta rochista, que no haya sido seguido de una prueba indestructible.

Vamos á demostrarlo, con las palabras de los mismos que reciben indirectamente el beneficio de los despilfarros oficiales *platenses*.

Léanse las líneas que ván en seguida:

«El Poder Ejecutivo de la Provincia ha acordado al señor Vicario Capitular de Santiago del Estero, Dr. D. Rainerio J. Lugones, la suma de dos mil pesos nacionales para contribuir al establecimiento del Colegio de niños que aquel celoso sacerdote vá á fundar en la ciudad de Santiago del Estero».

Recuérdense ahora los recientes sucesos de Santiago; recuérdense las rebeldías eclesiásticas contra el Poder Ejecutivo Nacional, y se tendrá una idea del proceder del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Es creible la sinceridad de esta clase de donaciones en las presentes circunstancias?

Puede suponérseles una mision humanitaria, ni siquiera católica, partiendo del Dr. Rocha?

El descreimiento, llevado hasta las últimas trincheras, en política y en religion, fué siempre el principio del falsificador de registros de inscripcion, Dr. Rocha.

De dónde provienen ahora las donaciones indebidas de la Provincia que dirige, á favor de los clérigos de Santiago?

Qué causa impulsa á un ateo, á regalar dinero á un cura fanático, bajo pretesto de fomentar escuelas religiosas, cuando son tan mal atendidas las laicas de La Plata?

No se vé mas que al comprador de conciencias, al incendiario de Santiago, continuando su obra de devastacion, desde los altos puestos civiles á los altos puestos eclesiásticos.

Necesita auxiliares para conmover el Gobierno de Santiago, y á unos los hace buscar la muerte y á otros los compra, como á Lugones.

Bien por el hijo predilecto de Buenos Aires.
El país le debe estar agradecido.

Escursion al Banco

Fígaro fué el primer diario qúe dijo que el Banco Provincial jugaba en la Bolsa, y que su propósito era depreciar el papel, á fin de recogerlo por la mitad de su valor escrito.

Fígaro aseguró que el comercio y el público perderian ingentes sumas en ese juego de naipes compuestos, si se dejaban llevar del pánico que se apoderó de ellos en los primeros momentos de la inesplicable suba del oro.

Véase cómo el tiempo ha venido á justificar nuestro aviso.

Asegura la prensa del Banco, que este empezará á recibir de Europa fuertes remesas metálicas.

Si se tiene presente el cálculo de los *platenses*, son tantos los millones á recibir, que habrá que guardarlos en graneros.

De dónde sale ese oro?

El Banco pidió y casi lloró para ser comprendido en el decreto de curso legal.

Cuando se le pidió un estado general, tuvo que confesar con lágrimas en los ojos, que andaban cinco millones de pesos por ahí, sin padre ni madre que los garantiese.

Es público y notorio que no baja de seis millones de fuertes el dinero tirado á la marchanta, con motivo de las compra-ventas de adhesiones políticas.

Pues con todo esto, el Banco vá á recibir oro por toneladas, segun los diarios que de él se sirven.

Cuare causa?

Es decir, que mientras compraba sus billetes al sesenta por ciento, y se amparaba del decreto de inconversion para obligar la venta de su papel á vil precio, acumulaba oro en Europa.

Cómo se llama esta operacion, segun el Código de Comercio?

Cuáles son las operaciones de la casa electoral?

Lo sabe el Congreso?

Seria un estudio mas importante el de este asunto, que el de las rebajas que pueden hacerse en el proyecto de presupuesto que tienen á estudio las Cámaras.

No solo seria útil el trabajo que los padres de la patria se tomasen en el sentido indicado, sino que daria mucho en qué entretenerse al público y especialmente á los comerciantes que obtuvieron *negados*, á pesar de las sólidas garantías que presentaron.

Una escursion al Banco, Honorable Congreso, seria como un viaje á las Indias, en tiempos del oro en polvo.

Un pájaro

—Que salga el rey, que no salga el rey.
—Que debe salir, que no debe salir.

Hé ahí el entretenimiento de todo un pueblo grande, fuerte y glorioso.

Hé ahí una cuestion que hace en España ruido: la salida del rey para Murcia.

Cuán felices son los pueblos que no tienen mas rey que el derecho!

El Dr. Irigoyen, candidato á la Presidencia de la República, acaba de emprender un viaje al interior de la República.

El pueblo no ha dicho:

—Que salga D. Bernardo, ni que se quede D. Bernardo.

Sale el Dr. Rocha con los bolsillos rebosando de letras en blanco, y nadie dice.

—Que salga el Dr. Rocha, ni que no salga el Dr. Rocha.

Se dispone D. José Manuel á visitar los conventos, y ni un grito se escucha que diga:

—Que salga D. José Manuel, que se quede D. José Manuel.

Mañana, cuando renuncie su elevado puesto el Dr. Gorostiaga, para poder ser candidato, hará tal vez un viaje á las provincias mas católicas, y nadie se atreverá á oponerse al viaje del Dr. Gorostiaga, ni manifestará interés en que lo realice.

Pero vamos mas arriba; pasemos de los candidatos á los ciudadanos en ejercicio del Poder Ejecutivo.

Tratan de hacer una escursion. Nadie se opone, nadie se conmueve; el trabajo no se interrumpe, y el viaje se hace ó nó sin entretener al país en semejantes baratijas.

Aun hay pueblos que soportan la desgracia, por no tomarse el trabajo de rechazarla.

Podemos estar satisfechos de nuestras prácticas.

Es preferible ver á los *rochistas* haciendo manifestaciones con los atorrantes, á entretene un minuto en deliberar sobre si viaja el rey, si duerme el rey, si bosteza el rey, ó si se queda el rey.

Es mas divertido, y menos incómodo discutir, si gobierna D'Amico, si dá recibos en su casa con los muebles del palacio de Gobierno, cuantas veces adicciona sus discursos, y hasta si Hueyo debe llevar *bozal ó bocado.*

Disculpe el lector, el vuelo de este pájaro.

D. Juan Cruz

El rochismo acaba de vengarse de la política franca y desinteresada que hace *El Pueblo* de Mercedes.

Emplearon primero por arma de combate, el soborno, y como no es posible sobornar á los hombres independientes que se afilian á un partido con noble desinterés como el propietario de *El Pueblo* no solo no aceptó, sino que rechazó indignado las propuestas del rochismo, éste buscó la revancha en la destitucion del jóven D. Juan Cruz, auxiliar de la sucursal del Banco de la Provincia en Mar del Plata.

Era reconocida la dedicacion, honorabilidad y competencia de este jóven, por sus superiores y por las personas que efectuaban operaciones en la sucursal.

No habia tacha que ponerle; solamente la de ser hermano del propietario de *El Pueblo*, que es juarista incorruptible, y esa fué la causa de la destitucion.

Los que así proceden, se retratan; no hay mas qué decir.

Régimen servil

En su conferencia á favor del Syllabus, confundió el Dr. Goyena con la indiferencia religiosa la tolerancia civil.

Entre las proposiciones del liberalismo debe condenarse la de «buen Gobierno que propende á que todos los inmigrantes disidentes puedan practicar libremente su culto», es decir, la libertad de los cultos.

Pero en un número de *La Union* hay una protesta contra el decreto oriental «que pone á los *religiosos* fuera del *derecho comun* y trata los claustros como si fueran focos de corrupcion». «La conculcacion de las *franquicias*» de los conventos que se reivindica por los clericales, es la negacion del derecho comun, y los mismos que reclaman contra la libertad de las asociaciones meramente religiosas y disidentes, se ponen fuera de la ley para defender el privilegio de corporaciones mas políticas, temporales que espirituales.

Atacando la candidatura del Dr. Irigoyen como «individuo que no puede inspirar ni tener del país, la confianza de que *reaccionaría* contra la política oficial; de qué *remediaría...*», puso *La Union* esa cuestion: ¿Podria esperar la Capital de la Nacion sus libertades comunales de quien como Ministro suprimía ayer la Municipalidad de esta ciudad, y daba un golpe de gracia en la República á las instituciones comunales, base del régimen democrático y del gobierno propio?—No, contestaremos.

En Santa Fé, ¿qué hicieron los mismos correligionarios de *La Union*, sinó destruir todos los municipios y amenazar sin cesar las libertades comunales de Esperanza, por ejemplo?

Siguiendo la misma tradicion que el ex-Ministro Dr. Irigoyen, tratarán siempre los clericales de quitarnos la base del régimen democrático é impedir á los municipios de establecer los Registros de Estado Civil, que corresponden al derecho municipal, segun el Código Civil.

Además, no hay libertad ni religiosa ni política en el régimen autocrático que sostiene en su carta al Arzobispo de Paris, el Papa Leon XIII.

"Entre católicos, á causa sin duda de lo *desgraciado* de los tiempos, hay quienes, poco conformes con la condicion de *súbditos*... creen poder tomar alguna parte en su gobierno, ó consideran que les es lícito examinar y juzgar á su manera los actos de la autoridad».

No queda, pues, al *rebaño* otra libertad que la de ser esquilado y devorado por pastores que son lobos.

En esta subordinacion servil y ciega se funda la condicion de votar *bien* y de sostener el candidato de la Iglesia.

Si los irigoyenistas ó los rochistas se erijen en jueces del candidato de la *Union Católica*; si se arrogan la libertad de elegir otro presidente, no pueden ser católicos romanos, ó mas bien, infalibilistas.

Así se rompe la unidad tan decantada de la fé católica, y se quita á los ciudadanos la libertad de eleccion civil y moral.

Con el triunfo de esos principios de sumision ciega, de union forzosa con el Papa, caeria la Nacion Argentina en el abismo del Jesuitismo.

Salvaos de esa casa de esclavitud.

Acta

En el pueblo del 25 de Mayo, jurisdiccion de la Provincia de Buenos Aires, á los 26 dias del mes de Julio del año 1885, reunidos los ciudadanos que suscriben con el propósito de prestigiar la candidatura del Dr. D. Miguel Juarez Celman para la futura presidencia de la República, habiendo quedado instalado definitivamente este centro político que se denominará en lo sucesivo "Club General Villegas" y quedando de igual modo constituida la Comision Directiva con los siguientes ciudadanos:

Presidentes honorarios—Doctores Norberto Quirno Costa y Daniel J. Donovan.

Presidente—Ramon Rojas.
Vice 1º—Nicanor Montovia.
Vice 2º—Enrique Salas.
Tesorero—Pedro Florido.
Secretarios—Luis B. Chaves, Ernesto Casseria, Benito Apraiz, Camilo Perez (hijo).
Delegados — Epifanio Martinez, Luis R. Saenz.

Vocales—Apolinario Acuña, Angel Taylor, Casiano Toledo, Francisco Cané, Meliton Salinas, Hilarion Escobar, Pedro Gimenez, Pedro Cárdenas, Julio Lopez, Ramon Garcia, Indalecio Lubo, Julio Bombal, Jacinto Roldan, Sixto Rodriguez, Adrian Flaquet, Cirilo Ortos, Alejandro B. Farragá, Dionisio Flaquet, Pedro Miranda, Zacarías Ortiz.

COSAS DE CASA

Segun carta recibida del cura Soler, fechada en Roma, el Papa acordó remitir á Buenos Aires tres medallas acuñadas en conmemoracion del octavo año de su pontificado.

Estas tres medallas vienen destinadas á D. José Manuel, Lamarica y *Tres Aquellos.*

Tienen de lado el retrato de Peci, y del otro un busto de los tres agraciados, romanos, residentes en esta Capital.

Y Gorostiaga? Y Portugués?

Esto es un desaire.

Qué dirá Novillo?

En fin, cosas de frailes.

El candidato de Cafayate, aumentó el numero de sus partidarios con tres josefinos de Cordóba y dos hermanas de caridad de Salta.

El comité de Tres Arboles comunica, que por falta de kerosene para la lámpara, no ha podido reunirse en su local, viendose obligado á celebrar sus conferencias en el atrio de la iglesia, las noches de luna solamente.

Las comunicacion pasó á estudios ó de tres miembros de la Union católica, á los efectos que correspondan.

El Norte de Buenos Aires trae de FIGARO el artículo de costumbres nacionales, intitulado: «No se conoce».

El Pueblo de Mercedes, trae las poesías intituladas: «Fuego y ceniza», «¿Resas Luisa?» y «¿Dos locos?».

El Eco del Azul, el artículo político intitulado: «Res non verba».

La Capital.—Con este título aparecerá el 2 de Agosto un periódico político, órgano de los intereses parroquiales de la Concepcion y San Cristóbal.

Será político, noticioso y comercial y estará bajo la direccion de los señores J. T. Arguello, Gomez y R. Sanchez Cárdenas.

Que viva mucho y gaste poco, son nuestros deseos.

El cura de Mercedes le sacó unos pantalones á un penitente y se los dió á un sastre, á quien le habían robado los suyos.

La Lechuza saca un partido piramidal de este hecho.

Se para en la punta de los piés y grita:

—«Efectos de la confesion».

Díganos, señora, ¿y cómo prueba Vd. que no fué el cura el que se posesionó de los pantalones del sastre, y de miedo que un dia los reconociera el dueño, los devuelve usados, escudándose en el secreto de la confesion?

Que conteste á esto *Las tres cosas.*

Se habla de una entrevista, casi cordial, que tuvo lugar entre el Gobernador de la Rioja y un estudiante.

Como son tan diferentes los comentarios que la prensa hace de lo ocurrido, creemos prudente aplazar los nuestros.

Un sacerdote salió el lúnes á las 7 1|2 de la noche de la imprenta de *El Debate.*

El sacerdote no iba revestido; pero en su mirada triste y en el tono en que departía con su acompañante, que parecía sacristan, se adivinaba la triste mision que acababa de desempeñar.

Estamos dispuestos á echar al aire una profecía.

Allá va:

Mañana los diarios rochistas, publicarán con grandes golpes de bombo, una carta de D. Héctor al ex-General Mitre,

Ya se sabe que D. Héctor, no hay mas que uno en el mundo. Escusamos pues de dar esplicaciones sobre este personaje ultramarino.

Si no sale la profecía, será porque no le dará la gana; pero no es por mal *guisada*, ni por falta de base.

No le anda ni cerca *La República* al sello de los telegramas que recibe el Dr. Juarez de todos los pueblos de la República.

Vea, le diremos al oido, para que no se enteren los curiosos. Acérquese; así:

—Hemos visto un telegrama que traia por sello una escuadra y un compas.

No lo diga á nadie, porque si lo sabe Federico † es capaz de darles doble racion de maiz á los redactores de *La Voz* para que griten todo el año:

– Masones! ¡Herejes!

Al fuego con ellos.

Cayó en desgracia con los rochistas el Dr. Rojo.

Pero debe estar satisfecho, porque al fin y al cabo, merecer las iras de los *platenses* es un título honroso.

Desde la fecha en que el Dr. Rojo oyó los ladridos del hidrofobismo platense, puede estar seguro de haber adquirido un gran número de admiradores.

Lo único que falta es que les vuelva la pelota y deje amarillos á sus enemigos, en recompensa del empeño que ellos muestran en ponerlo cada vez mas rojo.

La Crónica ha pescado los retazos de una crónica de baile, que al leerlos dan ganas de ponerse en primera.

La cosa, segun parece, viene de Rojas, y mas de una *rojana* se habrá sentido conmovida al leerla, sobre todo, aquella que hacia *corverger* sobre su bella persona... pero dejemos hablar al cronista del baile:

«Bella como una virgen de Murillo, la señorita Garcia tuvo *el don de converger* hácia sí las *miradas de los amantes de la diosa Tersípcore!!* Las Tres Gracias estaban brillantemente representadas por las señoritas Carrasco. Llamaban igualmente la atencion *las dos ninfas de nuestro Parnaso*, las señoritas de Escobar. Cual refulgente estrella en la bóveda azul, la señorita *Brana*, brillaba en el espacioso salon del Club Union. Al ver á las elegantes Stas. *Bosson y Carricoche*, Nobrego, nos pasaron por la imaginacion como por un *haleidoscopio gigantesco* las hermosas é irresistibles hadas que con *su varita* mágica hacian en los tiempos primitivos la dicha de los mortales. Todas *las huries de Rojas*, por decirlo de una vez, contribuyeron con su presencia á dar mayor esplendor y magnificencia á la fiesta *conmemorativa de la toma de la Bastilla* esa brillante y gloriosa página de la historia de la patria inmortal de Corneille *y Molíere!*

«Hemos hecho su crónica en esta *desaliñadas* líneas, y ann que mal *podemos esclamar como Arquimedes cuando recorria las plazas de Siracusa:* «Eureka»: lo que traducido en buen castellano quiere decir: AL FIN ALCANZAMOS NUESTRO OBJETO DE OCUPAR ALGUNOS RENGLONES EN «LA VERDAD».

Toma y vuelve por otra!

Si el cronista no es el Cristo viejo que anunció en venta *La Voz de Aneiros*, no hay verdades en la tierra.

Mándenos ese cronista, señor director de *La Verdad*, para el primer baile que se dé en Cafayate, en honor del candidato del misal.

Le avisan al Dr. Rocha, desde el Pergamino, que allí no hay un rochista para remedio.

¡Oh! ¿y dónde está entónces esa clase de bípedos á quienes se dió en llamar rochistas?

SECCION AMENA

Adios

Tenia veinte y dos años. Un círculo morado rodeaba sus ojos opacos y escondidos en lo mas recóndito de las órbitas.

Apenas quedaban en su cabeza algunos mechones de cabellos.

Sus labios pálidos y ajados se contraian trabajosamente para dibujar una sonrisa triste como el sol de los otoños.

Las mejillas sin color, las cejas sin energía, el andar pesado y vacilante y el cuerpo encorvado como si llevase el peso de setenta años anidado en sus hombros.

Tal era el aspecto de Herfródis.

—Sufres, amigo mio? le preguntó Ananis, su amigo de la infancia.

—Nó, me siento muy bien hoy, contestó Herfródis con su voz cansada; pero eufónica.

—Debes cuidarte mucho.

—Me cuido hasta el fastidio.

—Sin embargo, no te mejoras.

—Estoy bien desde algunos dias á esta parte.

—Cómo has cambiado, desde la edad de la inocencia!

—Sí, Ananis, hemos cambiado, porque si bien tú tienes una salud inmejorable, tambien cambiaste de aspecto.

—Me hice hombre, mientras tú te hiciste viejo.

—En qué te ocupas, Ananis?

—Soy agricultor como mi padre; ¿y tú?

—Ya lo vés; soy lo que fué mi padre: capitalista.

—Tienes casa de comercio abierta?

—Nó; tengo el capital en fincas y me dan de renta dos mil trescientos pesos moneda nacional al mes.

—Pasarás una vida de rey.

—Si tuviese tus honestas y laboriosas costumbres, pasaría una vida feliz; pero soy muy desgraciado.

—Por qué? ¿Te llevas mal con tu familia?

—Ni bien ni mal, porque no tengo familia.

—Ah! esa es tu desgracia; lo comprendo.

—Tampoco; no me hace falta familia.

—Será á causa de tus dolencias físicas?

—Me las he buscado yo. Era muy robusto, como tú recordarás.

—Cuál es, pues, la causa de tus dolores?

—La fortuna que me dejó mi padre.

—Estraña cosa!

—No tanto como tú lo crees.

—Regálala á un asilo de desvalidos, y está el asunto arreglado.

—Eso debí hacer antes; hoy es inútil el remedio, además de que necesito de ella para alimentar estos restos de vida que parecen irse cayendo á pedazos.

—Confieso ingénuamente, Herfródis, que me dejas intrigado con lo que acabas de decirme.

—Quieres que me esplique, ¿no es eso?

—No soy curioso, pero es tan enigmático lo que dices!...

—Qué hiciste Ananis, despues que dejaste el colegio?

—Trabajar.

—Por qué no viviste en la holganza, paseando y gozando?

—No viví en la holganza por falta de fortuna; pero suelo pasear y gozar de bellas distracciones.

—Pues yo viví en la holganza, apuré cuantos goces hallé á mi paso, hasta que ya no me parecian goces.

Despues busqué placeres mas picantes: me cansaron porque llegué á la saciedad.

Busqué otros mas fuertes, y tambien concluyeron por parecerme poco.

El juego, el amor brutal, el alcohol, las pendencias, todo lo recorrí, recogiendo en cada una de mis campañas una herida en el alma y dos en el cuerpo.

Los placeres que fueron mas duraderos para mí, fueron el baile y la embriaguez; esta última, sobre todo, mató los otros todos.

Hubo tiempo en que mis orgías empezaron el dia primero de Enero y llegaron sin interrupcion al treinta y uno de Diciembre.

Cuando sentí los primeros dolores físicos, los desprecié y seguí mi vida de loco desenfrenado.

Al fin, un dia me trajeron ébrio y moribundo á mi casa, y estuve tres meses sin dejar el lecho.

Mejoré, convalecí, y antes de estar del todo sano, recomencé mi carrera de perdido.

Desde entonces las interrupciones tuvieron que ser frecuentes.

Mi cuerpo se resentia de los mas pequeños abusos, y mi espíritu enfermo y pervertido, sentia aborrecimiento en un segundo, por cuanto pudiera formar el encanto de otro hombre.

Sin embargo, la fama de mis prodigalidades, de mis estravagancias y de mi mismo desden hácia los goces, me hacian mas deseable en todas partes donde la corrupcion se manifestaba.

No se hacia orgía sin mí, y un médico condiscípulo nuestro, que no quiero nombrar, llegó al estremo de preparar brevajes escitantes para reanimar mi sensibilidad, logrando darme un apetito artificial, que duró cerca de seis meses.

Cuántas veces lo miré como á un sabio!

Cuántos tesoros derramé en sus bolsillos, en prueba de gratitud por una obra que era el último golpe de muerte que recibia mi cuerpo!

Ananís: maldice á los falsos amigos.

Odia la ociosidad y los placeres, que no pueden gustarse ante las miradas del mundo.

Yo soy un cadáver que anda; un niño que recorrió mas distancia que la de tres generaciones juntas.

Hoy solo vivo por vivir. Soy un mero espectador de la vida, sin afanes, sin entusiasmo, sin complacencia para nadie; sordo á todas las quejas, insensible á mis propios dolores, que algunas veces me complacen, porque por medio de ellos, me doy cuenta de que vivo.

Ananis, ¡qué bello es el trabajo!

Felices cartagineses, cuando llenaban el mundo con su actividad, su comercio, sus cereales, y seguian desde la mañana á la noche recorriendo el surco del arado, para dormir bajo sus tranquilos techos el sueño dulce de los que no han perdido el dia; sin desvelos, sin pesadillas, sin vapores de alcohol en la cabeza.

—No te fatigues, Herfrodis; aun puede haber un cambio. Eres jóven....

—Lo fuí.

—Cuidándote con esmero, apartándote de los peligros que cercaron tu juventud....

—Espera. Acércate, Ananis. Siento una debilidad estrema; turbacion en las ideas, flojedad en la vista. Acércate bien, me voy á caer.

—Sentémonos en este banco. Descansa. Has hablado mucho. Yo te conduciré del brazo á tu casa, en cuanto estés mejor.

—Ananis, allí está mi carruaje. Llama al cochero, pero no tardes; no quiero estar solo mucho tiempo.

—Bien, recuéstate al respaldo del banco. Voy á llamar al cochero, y en el acto vuelvo á tu lado.

El cochero estaba esperando por órden de su patron, donde concluye la calle de Maipú, frente á la plaza del Retiro, y Herfródis quedaba sentado en uno de los bancos que están frente al cuartel.

Cuando el cochero dió vuelta á la plaza para aproximarse al banco y Ananis fué á tomar del brazo al enfermo para llevarlo al coche, se quedó helado de espanto.

Herfródis no habia cambiado de posicion; pero la sangre salía aun á borbotones de su beca.

—Herfródis! esclamó por fin acercándose.

Herfródis le tendió la mano, se la estrechó débilmente, y entre el último vómito de sangre, dijo:

—Adios!

Dobló la cabeza sobre el pecho y murió.

YO.

NOTICIAS

A NUESTROS SUSCRITORES

La Administracion ruega á los señores suscritores y agentes de la campaña, interior y exterior, se sirvan mandar saldar sus cuentas hasta el 30 de Junio del presente año, para no sufrir interrupcion en el recibo del diario.

No se reciben suscriciones fuera del municipio de Buenos Aires, que no sean abonadas adelantadas.

Hasta ayer á la tarde no habia podido entrar al Riachuelo el vapor italiano *Napoli.*

Se encontraba todavia varado á la entrada del canal.

El práctico de la Prefectura Marítima Sr. Siclus, salió ayer en el vaporcito *Guardian* con destino á Martin Garcia, á objeto de colocar en su lugar las boyas de demarcacion del canal que han sufrido desviaciones.

Familia que no consuma

HESPERIDINA

debe consultar con aquella que siempre tiene á mano

UNA BOTELLA

de este sano tónico-licor, y se convencerá de que

ES UNA NECESIDAD CASERA

21 años de éxito lo prueba.

M. S. BAGLEY y Ca.

j19 perm

La Direccion General de Correos se ha dirijido al Ministerio del Interior pidiendo se le mande abonar la suma de ps. 472.02, cantidad invertida en la colocacion de la línea telegráfica del Puerto Bermejo á Humaitá.

El Ministerio de Hacienda ha concedido la introducccion libre de derechos de 530 bultos conteniendo maquinarias para la elaboracion de azúcar, y llegados á la consignacion de los señores E. L. Rodriguez.

Los agentes de la Seccion 5ª aprehendieron antenoche en una casa de tolerancia de la calle Libertad, á un súbdito italiano, por golpear brutalmente á una mujer.

Los miembros de la Junta Central de Lazaretos y el ingeniero Stavelius, se embarcaron ayer para Martin Garcia á fin de inspeccionar el Lazareto y las obras del muelle.

La Compañia Massenet no partirá por ahora á Montevideo, como estaba anunciado, por no haber podido encontrar en aquella ciudad ningun teatro disponible para dar sus representaciones.

Anúnciase la próxima aparicion de una interesante obra del General Mayer, bajo el título de *Escenas Militares.*

El Departamento de Ingenieros ha elevado para su aprobacion al Ministerio del Interior, el proyecto del contrato celebrado con los Sres. Chavanne y Roux, representantes de la sociedad Anónima de los antiguos establecimientos de Cail de Paris, por el que se comprometen á construir la parte metálica de los puentes que serán colocados en el Riachuelo y sobre el rio Batel (Corrientes.)

El Presidente de la República le entregará hoy á las tres de la tarde en su despacho, el diploma y medalla de oro que le fueron acordadas al señor don Joaquin Castellanos en los Juegos Florales celebrados en 1884.

Don Remigio Colombres, Administrador de Correos de Tucuman, se ha dirigido al Ministerio del Interior pidiendo su jubilacion.

El conocido literato señor don Baldomero Dobranich ha sido nombrado Director de la Biblioteca Nacional de Maestros.

El señor Raffo ha vuelto á hacerse cargo de su puesto de Administrador de la Limpieza.

La Aduana de la Capital recaudó ayer la suma de pfs. 137,080.20.

En los dias que van del mes lo recaudado alcanza á pfs. 1.876,913 03.

Tiene lugar esta noche en el Teatro Nacional la funcion de gracia para mejoras del mismo, con la graciosa zarzuela que se representará por última vez: *Los Sobrinos del Capitan Grant.*

Considerando las simpatías que tiene este teatro no dudamos que estará completamente lleno.

En el teatro de la Opera se dá esta noche y por última vez, la opereta *Diana de Lys.*

Por indisposicion de Mme. Reine, ha sido trasferida la representacion de *La fille de Mme. Angot* anunciada para hoy.

El lúnes próximo se inaugurará el servicio nocturno de la Biblioteca Pública Nacional.

La Intendencia Municipal ha pedido á la Policía haga desalojar el tambo de la calle Andes 424 y las casas Rodriguez Peña 199 y Córdova 226, por encontrarse en malas condiciones higiénicas.

MIGUEL VAN GELDEREN

DENTISTA AMERICANO Y DE VARIAS

Facultades Europeas

Atendiendo el aumento de su clientela ha tenido que trasladar su gabinete á la calle Lavalle N. 416, esquina Artes.

PRECIOS

DIENTES ARTIFICIALES, desde..... $ 2 m[n
ORIFICACIONES acabadas esmeradamente desde............... 2
ESTRACCIONES sin dolor absolutamente.......................... 1

HORAS DE CONSULTAS:
Desde las 9 a. m. á 5 p. m.

Se habla Francés, Inglés, Aleman Holandés.

j1 pm

Establecimiento Médico de Aeroterapia y Atmiatria—Con el concurso científico de médicos especialistas, recibidos en Europa y Buenos Aires, calle Suipacha 148.

Aeroterapia—*Aire comprimido, aire enrarecido*—Tratamiento del ASMA, BRONQUITIS, TISIS PULMONAR, SORDERA CATARRAL,

Atmiatria—*Inhalaciones, pulverizaciones*—Tratamiento de las enfermedades de la GARGANTA, DE LOS BRONQUIOS Y DE LA NARIZ. Inhalaciones de ácido sulphidrico para el tratamiento de la TUBERCULOSIS PULMONAR.

Hidroterapia—*Baños de lluvia, de duchas y de estufa*—Tratamiento del REUMATISMO, ANEMIA, ENFERMEDADES NERVIOSAS.

Eletroterapia—Tratamiento de las PARALISIS, HISTERISMOS, CIATICA, PALPITACIONES—Cura radical de las ESTRECHECES URETRALES con la *Galvanocáustica.*

Lavaje del estómago y de la vejiga—Para el tratamiento del CATARRO CRONICO de esos órganos.

Blenorréa (*gota militar*) **Leucorrea** (*flujos*)—Tratamiento rápido con el método de *Lánglebert.*

Sífilis—Tratamiento enérgico por las *fumigaciones*—El enfermo no tiene necesidad de tomar ningun medicamento por el estómago ni usar las fricciones mercuriales, ni las inyecciones bajo la piel.

CONSULTAS—De 12 á 2—Los juéves gratis.
Direccion:—J. CIMONE—J. L. MARTIN.
F. ROMANO, propietario.
DR. G. AMUHASTEGUI, médico interno.

NOTA—No serán admitidos en tratamiento los enfermos que los médicos del establecimiento consideren incurables. j7a7

SECCION ELECTORAL

CLUB NACIONAL

PARROQUIA «CATEDRAL AL SUD»

Candidatura Juarez Celman

Se avisa á los miembros que forman parte de dicho centro que todos los Sábados á las 8 p. m. hay asamblea general; los Lunes, Miercoles y Viernes, de 4 á 5 p. m., reunion para la Comision Ejecutiva.—*Los Secretarios.*

j27

ESPECTÁCULOS

TEATRO COLON—Compañia Lírica Italiana—Empresa Escalante y Ca.—Director de orquesta: B. Lombardi—Juéves 30 de Julio—La grandiosa ópera-baile en 4 actos

AIDA

A las 8 1[2.

TEATRO NACIONAL.—Gran Compañia de zarzuela procedente del Teatro Apolo de Madrid, dirigida por D. Avelino Aguirre, Mtro. compositor: M. F. Caballero.—Juéves 30 de Julio—Funcion á beneficio del propietario del teatro, el cual destina su producto á paraciones del mismo edificio, subirá á la escena la gran zarzuela:

LOS SOBRINOS DEL CAPITAN GRANT

TEATRO DE LA OPERA—Gran Compañía Massenet—Juéves 30 de Julio—Funcion por última vez, la comedia:

DIANE DE LYS

THEATRE DE LA GAITE—Calle de Esmeralda Núm. 149—Bajo la direccion del Sr. Joyeux y Compañía—Juéves 30 de Julio—Variadísima funcion, nuevos y escogidos ejercicios.

PABELLON ARGENTINO—Célebre compañía ecuestre, gimnástica, equilibrista mímica y bufa—Calle San Juan entre Tacuarí y Buen Orden—Director: Podestá Scotti—Juéves 30 de Julio—Espléndida y variada funcion. Domingo 2 de Agosto—Gran rifa gratuita para los niños y niñas, 25 premios.

CAMPO NEUTRAL

PILDORAS DE MANDRAGORA

DEL Dr. SCHENCK

Nos comunica un señor que con las PILDORAS DE MANDRAGORA se ha curado en poco tiempo de estreñimiento crónico, de que había sufrido desde su niñez. Este feliz resultado no lo habia podido conseguir con las píldoras de Brandreth durante veinte y cinco años que las tomó.

Como purgante para curar esta molesta enfermedad y las afecciones biliosas, las píldoras de MANDRAGORA absolutamente no tienen rival.

AGENCIA, 195-FLORIDA-195

COJIN DE HOLMAN

Este biem conocido agente curativo, continúa siendo mas y mas popular.

Sana los casos mas obstinados de afecciones crónicas del hígado y estómago, aun cuando todo otro remedio se muestre inútil para combatir el mal, y esta es la razon porque es tan buscando.

Todos aquellos que sufren de estas enfermedades deben probarlo de una vez, antes que sea tarde.—Unico agente:

J. A. BENNET

195—FLORIDA—195

JARABE PULMONARIO

DEL Dr. SCHENCK

Para la curacion de la tisis y enfermedades crónicas de los pulmones y órganos respiratorios.

Este precioso remedio en combinacion con el TONICO DE ALGA MARINA DEL DOCTOR SCHENCK, jamás deja de efectuar una curacion completa, salvo el encontrarse la tisis sumamente adelantada, en cuyo caso alivia al enfermo y lo fortalece.

J. A. BENNET

195—FLORIDA—195

j24 va2.

CONSULTORIO MÉDICO

GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES de los

RIÑONES, VEJIGA

Y

ORGANOS GENITALES

414—VICTORIA—414

(ALTOS)

Atendido por el Doctor

Melchor Torres

MÉDICO CIRUJANO

De las Facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas GRATIS los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.

Consultas PARTICULARES todos los dias de 2 á 4 de la tarde.

Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. j11 perm

FERRO-CARRIL

BUENOS AIRES

Y

Puerto de la Ensenada

Desde el 15 de Abril de 1885, inclusivo y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

Salidas de Buenos Aires

	*	*		*
Central	8. 0	10.00	4.10	5 10
3 Esquinas	8.14	10.12	4.28	5.23
Quilmes	8.40	10 40	5.5	6.00
Pereyra F. C. E.	9.10	11.10	6.00	6.35
La Plata	9.42	11.42	6.35	7.10

Salidas de La Plata

		*	*	*
La Plata	7.15	2.00	4.45	8.10
Pereyra F. C. E.	7.55	2.35	5.20	8.45
Quilmes	8.45	3.05	5.55	9.25
3 Esquinas	9.16	3.33	6.23	9.55
Central	9.30	3.45	6.35	10.10

* El tren de las 10 a. m. parará en Bernal los Domingos y dias feriados únicamente.

* Estos trenes tienen frenos continuos.

a15 pm. *La Administracion.*

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á Don EMILIO QUIROLO, presenten al Sindico D. Benjamin Reincke, domiciliado en la calle de Victoria número 200, dentro del término de quince dias, los títulos justificativos de sus respectivos créditos, como lo dispone el inciso 6° del artículo 1549 del Código de Comercio, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos y entrega de efectos al fallido, bajo la pena del inciso 1° del artículo 1587 del mismo Código, haciéndose saber á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del mismo, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Cárlos N. Carman, domiciliado en la calle General Viamont número 211, como lo establece el inciso del artículo citado—Buenos Aires, Julio 25 de 1885—*Eugenio Blanco*, Oficina Cabildo 2° patio. j23 va4

Por disposicion del senor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, se notifica por medio del presente y por el término de seis dias á Don Guillermo Lavalle, la providencia recaida en los autos que contra él sigue D. Tomás S. G. Armstrong, cuyo tenor es el siguiente: Julio 11 de 1885—Y vistos declarándose competente este Juzgado para conocer de esta demanda, se recibe á prueba por el término de veinte dias comunes y prorogables—Gabriel Lársen del Castaño. Ante mí; Juan Gonzalez—Buenos Aires, Julio 20 de 1885. *Juan Gonzalez*, Secretario—Juzgado de Comercio 2° patio. jl 21 v 26

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina, Doctor Don Gabriel Lársen del Castaño, se cita, llama y emplaza á los Sres. F. GUTIERREZ y Ca á fin de que dentro del término de veinte dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria á cargo del que suscribe á practicar el reconocimiento de una firma que se encuentra en una letra por valor de 94.528 pesos moneda corriente, endosada por los señores Torrens y Fernandez y presentada en juicio por los Sres. Ramon Fernandez y Ca. bajo apercibimiento de dar por reconocida dicha firma en su rebeldia si no concurren, conforme á lo dispuesto por el art. 468 del Código de Procedimientos—Buenos Aires, Julio 10 de 1885—*Ramon Peralta*, Secretario Cabildo 2° patio j11 v25

AVISOS

F. S. Livingston

Ha trasladado su escritorio á la calle de Reconquista 96, frente al Banco Nacional. j29 a29

Gran gratificacion Se ha estraviado un perrito ñato, color negro; responde al nombre de Mono. Quien lo entregue en el Politeama Argentino será bien gratificado.

LOTERIA PUBLICA DE LA RIOJA

Autorizada por ley de 23 de Setiembre de 1881

Se juega en la Ciudad de Buenos Aires Capital de la Republica

PATENTADA POR EL Exmo. GOBIERNO NACIONAL

Administracion General, calle Rivadavia 637 y 639

CUARTA EXTRACCION EXTRAORDINARIA

PREMIO MAYOR: PESOS 10,000 MONEDA NACIONAL

Se juega el dia 10 de Agosto

PROGRAMA

1	de	......	" "	10000
2	" 500	......	" "	1000
3	" 200	......	" "	600
5	" 100	......	" "	500
20	" 25	......	" "	500
42	" 15	......	" "	630
927	" 10	......	" "	9270
1000	suertes--5000 quintos pesos m[n.			22500

Aproximaciones 1°, 2 de 150 y 8 de 100 pesos m[n
Valor del billete entero ps. 2,50 m[n. ó 50 centavos el qunito.

Se vende en todas las agencias y en la Administracion. La estraccion empezará á las 10 del dia. Las devoluciones se reciben hasta las 9 y tres cuartos de la mañana del mismo dia de la estraccion. El acto es autorizado por un Escribano y el Representante del Gobierno. La Administracion pone á disposicion de cualquier persona hasta el mismo momento de empezar el sorteo, los globos, bolillas y cuanto desee inspeccionar para su mas completa satisfaccion. El sistema que se emplea es el mismo de la loteria de la Capital y Montevideo (2 globos).

NOTA—El premio mayor de 20000 nacionales, correspondiente á la estraccion del 25 de Julio, fué vendido por el Agente Sr. Victoriano Flaudino, de la vecina Capital Calle 18 de Julio núm. 80.

OTRA—El 31 del actual se juega la lotería de 5000 nacionales. El billete entero vale 1 nacional y el quinto 20 centavos.

j21 a26

Prefectura Marítima GUARDIA NACIONAL DE MARINA.—Se hace saber á todos los ciudadanos á quienes corresponda, que desde la fecha está abierta en la ayudantia de esta reparticion y en la Sub Prefectura del Riachuelo, el enrolamiento de la Guardia Nacional de Marina.

Los que no perteneciendo á la marina deseen enrolarse en ella, seran admitidos si lo desean, en virtud de la resolucion superior de 5 de Julio de 1875.

El enrolamiento quedará cerrado en la capital el 15 de Agosto próximo—Buenos Aires, Julio 25 de 1885.—P. A. *J. Goyena*, Oficial. Mayor.

j29 a15

H. D. WOODWELL

FABRICANTE DE SELLOS DE GOMA

Y grabados sobre madera

Especialidad en grabados de retratos

Chapas de bronce para puertas, chapas caladas, sellos para lacre. Se hacen clichés de todas clases. Gran surtido de tarjetas. Impresiones comerciales y de lujo, circulares, invitaciones, tarjetas, etc.

140--Calle Piedad--140

BUENOS AIRES

j1 perm.

A. SAINT

CAFÉES TORRADOS

CAFÉES POR EXCELENCIA

515-ARTES-515

FABRICA

Córdoba 858 y 860

AYACUCHO 354

Pidase en todos los almacenes el legítimo café TORRADO de A. SAINT marca: *AGUILA.*

No se deje el público engañar por las nocivas imitaciones que bajo varios nombres de CAFÉES TORRADOS empiezan á presentarse.

A. SAINT j1pem

TINTORERIA

A. PRAT

74-Calle de Suipacha-74

BUENOS AIRES

SE TIÑE y SE LIMPIA

TODA CLASE DE ROPA y GÉNEROS

SE BLANQUEAN AL ESTADO DE NUEVO

LAS CORTINAS DE MUSELINA

SE COMPONE

ROPA DE HOMBRE Y NIÑOS

ÚNICA SUCURSAL

178-Calle Chacabuco-178

j4 s3

Departamento de Ingenieros CIVILES DE LA NACION—*LICITACION*—En la Secretaria del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la construccion de un edificio para casa de Correos y Telégrafos en la ciudad de Santa Fé.

Las propuestas deberán presentarse cerradas en papel sellado de cinco pesos, debiendo formularse de conformidad con los planos, presupuestos, especificaciones y demás antecedentes que estarán á la vista de los interesados en la Secretaría del Departamento de Obras Públicas. Florida 6 en la Capital y en el Juzgado Federal en el Rosario.

Deberá espresarse en las propuestas los precios unitarios de cada clase de obra y el costo total de las mismas, el que á los efectos del artículo 10 de la ley de Obras Públicas se fija en pesos 35,000 m[n.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio del Interior en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto, el dia 20 de Agosto del corriente año á la 3 p. m. Los precios deberán darse en moneda nacional de curso legal.—Buenos Aires, Julio 21 de 1885. j23 v a20

PELUQUERIA

DE

Ruiz y Roca

FLORIDA 230, ESQUINA CORRIENTES

SALON PARA CABALLEROS

El mas elegante y confortable de América, servido por ocho buenos oficiales con esmero y buen gusto, siendo el trato inmejorable; se hace uso del cepillo mecánico norte americano, el mejor para cepillar la cabeza. Especialidad en el corte de cabello.

SALON PARA SEÑORAS

Salon exclusivo para peinar señoras, cortar el pelo y el flequillo á señoritas; se peina tambien á domicilio. Se hacen trabajos de pelo de todas clases, pelucas para señoras y para hombres, con rayas tul de cabello á la última perfeccion. Añadidos flequillos, rizos toupes, fierros de rizar, horquillas finas, vigudines y toda clase de artículos de tocador; se hace toda clase de cuadros en cabello.

PERFUMERIAS FINAS

En nuestra casa se encuentra siempre un completo surtido de perfumerias finas de los mejores fabricantes, tinturas de todas clases, crema Simon, polvos y jabon Simon, perfumerias nuevas de «Carlylepsis de Japon» y toda clase de especialidades en el ramo.

POMADA DE EUCALIPTUS

Específico higiénico y seguro para destruir la caspa y conservar el cabello, elaborado segun receta de uno de los mejores y mas reputados médicos: es completamente inofensiva y se garante su eficacia.

AGUA DE BARCELONA

Unica y verdadera de Juan Tomás y Ca. de Barcelona, para blanquear y hermosear el cútis, quita las arrugas de la piel, las pecas á la tez, devuelve al rostro su color sonrosado, suaviza en gran manera la epídermis, hace desaparecer las erupciones herpéticas; los granos, barros y manchas, pecas variolosas y demás afecciones cutáneas.

ARTÍCULOS DE FANTASÍA

Guantes, corbatas, puños, cuellos, paraguas, bastones, pañuelos, medias, cepillos de todas clases, anteojos de teatro botones, peines de carey, marfil y toda clase de articulos para tocador, artículos para regalo, últimas novedades de Paris, etc., etc.

Ruiz y Roca

FLORIDA 230 ESQUINA A CORRIENTES

j18 a18 dpm.

Dr. Juan Cimone

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES

VENEREO-SIFILITICAS

De la Piel y de Señoras

CONSULTAS

Por la mañana de 9 á 11 — Por la tarde de 4 á 6

LOS LÚNES GRATIS

Calle de Corrientes Núm. 406

j110 perm

LA SALUD DE LA MUJER

CONSERVADA

Por las Píldoras Tocolójicas del Doctor Bolet

Unico específico infalible contra todas las enfermedades peculiares á la mujer, así casada como soltera.—Diez y seis años de éxito completo. Las PILDORAS TOCOLÓJICAS curan: La dificultad en la menstruacion, escasez, supresion, escesiva abundancia, irregularidad, debilidad de la matriz, ¡¡ESTERILIDAD!!, leucorrea y catarros uterinos, clorosis, las arrugas prematuras, paños ó manchas en la cara, empeines, barros, etc. etc.—Agente general

Otto E. Recke,

Corrientes Núm. 455, esquina de Libertad

BUENOS AIRES

Se vende en todas las Farmácias acreditadas de la Capital y Provincias.

Para curar la tos, catarro, tos convulsa

Y todas las enfermedades del pecho, garganta y pulmones, es un remedio seguro el JARABE SAN VICENTE, preparado por O. E. RECKE y aprobado por el Consejo de Hijiene Pública.

Botica y Droguería de Otto E. Recke
Corrientes 455, esquina Libertad

Dolor de muelas ó dientes

LA DENTINA

Preparada por O. E. Recke, calma *instántaneamente* el dolor de muelas ó dientes picados

Botica y Droguería, Calle Corrientes 455
Esquina de Libertad

Veneno Ratones

Veneno para matar ratones y lauchas, se vende en tarritos de 25, 40 y 60 centavos

Botica y Droguería de Otto E. Recke, calle de Corrientes 455, esquina Libertad

j20v28.

LA MARAVILLA

DEL

BELLO SEXO

TINTURA PADRO

Esta tintura no tiene rival para teñir instantáneamente y uniformemente el pelo, sin atacar la sustancia capilar. Es la única tintura que sin manchar el cútis, comunica al cabello todos los tintes apetecibles, desde el rubio y castaño muy claro al negro azabache; lo conserva y rejuvenece al penetrar en su raiz, dejándolo sedoso como en su estado natural. Solo una vez en cortos minutos sirve para mas de un mes, y si en este intérvalo se reitera, es imperdurable su duracion. La operacion es sencilla, pues en cortos minutos logra una transformacion maravillosa.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

Antigua Farmacia Inglesa

DE

L. L. JONES.

67—Calle Florida—67

Depósito por mayor y menor

En la droguería y farmacia inglesa de Cranwell

44—RIVADAVIA—44

j1v31

Comisaría General de Marina

AVISO DE LICITACION

Por disposicion superior, el dia 10 del entrante mes de Agosto, á las 2 de la tarde, tendrá lugar en la sub-Secretaría de Marina, la licitacion pública por propuestas cerradas, para proveer hasta fin de año, á la Armada y oficinas marítimas, de artículos navales y de bazar, etc., con sujecion á las bases que en seguida se establecen, cuyas propuestas serán abiertas ante el Comisario General de Marina y Escribano de Gobierno.

Los artículos que se sacan á licitacion, se encuentran consignados en una relacion impresa que existe en la Comisaria de Marina, de *mil doscientos noventa y tres* artículos (1293),—de donde los interesados podrán tomar los datos que crean necesarios.

Las propuestas deberán establecer precio por separado, por el metro, pié, etc., de los artículos de médida, por kilos, de los de peso, y así respectivamente; cuyos artículos deberán ser de superior calidad.

A medida que la Superioridad autorice los pedidos, las provisiones de estos serán entregadas en el dia, en los Almacenes de la Comisaría de Marina, á su entera satisfaccion, en lo que se refiere á la calidad, peso y cantidad de los artículos.

El contratista estará obligado á proveer los artículos no comprendidos en la citada relacion, siempre que sus precios estén en relacion con los corrientes de plaza.

El contrato que se celebrase, durará desde la fecha del decreto de aceptacion de la propuesta, hasta el 31 de Diciembre del corriente año; y si por algun incidente se retardase la licitacion—para sustituirlo—el contratista estará obligado á continuar la provision hasta la época en que fuese reemplazado, no pudiendo este plazo en ningun caso, esceder de tres meses.

El contratista no podrá desistir de la obligacion contraida, y si lo hiciere, incurrirá en la pérdida del depósito de fianza.

El pago se efectuará en Letras de Tesorería, á *noventa* [90] dias de plazo, sin interés y á contar desde la fecha de la presentacion de la cuenta, debidamente autorizada y documentada.

Toda propuesta deberá ser presentada en el papel sellado correspondiente, y adjuntando un certificado que acredite haber depositado en el Banco Nacional á la órden del Exmo Gobierno, en títulos de crédito de la Nacion, ó en efectivo, el valor de *cinco mil* pesos moneda nacional [ps. m[n. 5000], cuya cantidad deberá ser ampliada al formalizarse el contrato, hasta la de *diez mil* pesos de la misma moneda [ps. m[n. 10,000].

Si el contratista dejase de entregar en la Comisaría de Marina los artículos licitados, por los que se hubiese espedido órden, en el término indicado, ó en caso que dichos artículos no fuesen con arreglo á lo estipulado, se procederá á comprarlos en plaza, siendo de cuenta del contratista el abono del excedente que resulte de la diferencia en precios.

No se tomarán en consideracion:

Las propuestas que no se presenten en la forma indicada.

Las que no establezcan precios por los *mil doscientos noventa y tres* artículos [1293] que se espresan en la referida relacion.

Las que ofrezcan la provision en otra moneda que en pesos nacionales.

Las que hagan cualquier alteracion en los articulos aumentando ó disminuyendo el número de ellos.

Despues de abrirse las propuestas, no se recibirán otras nuevas, ni escritos que la modifiquen, sea cual fuere el sentido en que estos se hagan.—*El Comisario General.*

jl 10 v a 10.

Departamento DE INGENIEROS CIVILES DE LA NACION. Licitacion. En el Ministerio del Interior se recibirán propuestas cerradas para la construccion de la obra de ensanche del puente sobre el Arroyo de Maldonado, con arreglo á las condiciones, especificaciones, presupuestos y planos que estarán á la vista, de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles, calle Florida núm 6.

Las propuestas deben ser entregadas al Escribano Mayor de Gobierno D. Felix Romero, hasta el dia 18 de Agosto próximo á las 3 p. m., dia y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. Buenos Aires, Julio 17 de 1885.—*El Secretario* jl 18 v a18

Prefectura Marítima Guardia Nacional de Marina—Se previene á todos los ciudadanos que están obligados á enrolarse en la Guardia Nacional de Marina con arreglo al Superior decreto de 23 de Mayo de 1883, que desde la fecha está abierto el enrolamiento para la jurisdiccion del Tigre, San Fernando, San Isidro, y Las Conchas en la Sub-Prefectura establecida en el primer de estos puntos cerrándose el 30 de Agosto próximo.

Se previene tambien á todos los ciudadanos que por resolucion superior de 5 de Julio de 1875 son admitidos á enrolarse en la Guardia Nacional de Marina toda vez que lo soliciten aun que no pertenezcan á esa jurisdiccion.—Buenos Aires Julio 18 —P. —A. *J. Goyena*, Oficial Mayor

j 13 a 23.

REVOLVERS

Smith-Weson, carabinas Winchester, escopetas, pólvora municion, composturas de armas y afilacion, cuchilleria Rodgers, Armeria A Bourdin, 76 Rivadavia. j1 pm.

Banco Nacional

Habiendo resuelto el Directorio, de conformidad con lo que prescribe la segunda parte del art. 1º de la ley de 12 de Octubre de 1882, el canje de las acciones en circulacion por las nuevas á moneda nacional, se llama á los señores accionistas á efectuar dicho canje, el cual empezará el 1º de Julio próximo.

Buenos Aires, Junio 11 de 1885.

El Secretario

j14 v jl16.

Pedro Rosales

REMATADOR Y COMISIONISTA

Se encarga de ventas en remate y particularmente de

FINCAS

TERRENOS, CASAS, CAMPOS, HACIENDAS

ALMACENES Y MUEBLES ETC.

Tanto en la ciudad como en la campaña

Como así mismo de la tramitacion de toda clase de asuntos ante los Tribunales de la Capital y La Plata

Y

Gobiernos Nacional y Provincial

Escritorio Bolivar 59

Y en La Plata calle 49 y 5

j4 v8a

CASA INTRODUCTORA

DE

ÚTILES DE IMPRENTA

LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION

DE

E. BERGMANN Y Cñia

Representantes de la importante fundicion de Berlin, «Woellmers Schriftgiesserei»

Gran surtido de tipos

INGLESES, FRANCESES Y ALEMANES

UNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA DE LOS MOTORES A GAS DE OTTO

Son los mejores inventados hasta el dia

Constituyen la fuerza motriz mas barata y de mas fácil manejo

No hay fuego, ni carbon, ni humo, ni ceniza

EXPLOSION IMPOSIBLE

DEPOSITO PERMANENTE

DE

Máquinas, útiles y papeles de todas clases para Litografía

IMPRENTA Y ENCUADERNACION

Máquinas para labrar madera

Fabricacion de ladrillos,

Prensas y bombas para vino

agua, incendio, etc.

UNICOS AGENTES DE LAS CALDERAS INEXPLOSIBLES de De Naeyer y Ca—Willebroeck, Bélgica

—o—

Unicos agentes de las cervezas alemanas Münchner, Kindl y Estrella

UNICOS AGENTES

INTRODUCTORES DE LOS VINOS DE LOS SEÑORES

LARRONDE FRÉRES — BURDEOS

Casa en Paris RUE BLEU 27

En Buenos Aires LAVALLE 110 y 112

jn1º perm.

Al público DEPARTAMENTO GENERAL DE INMIGRACION.—*Oficina de Trabajo, calle Libertad N. 633.*—COLOCACIONES.—En esta Oficina hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:

Capital.—Carpinteros, cocineras, cocineros, herreros matrimonios, niñeras, sastres, sirvientas y zapateros.

Provincia de Buenos Aires.—Agricultores, albañiles, carpinteros, canteros, herreros, mecánicos, muebleros, sirvientas, zapateros y peones.

Para Rosario.—Carpiteros, mineros y para las diversas colonias de este departamento, 6 familias agricultoras á partir de utilidades.

Santa-Fé.—Para las colonias, 119 familias agricultoras á partir de utilidades, peones 325 que ganarán de 25 á 35 pesos m[n por mes con comida, segun aptitudes, carpinteros, herreros, albañiles, sirvientas y un cocinero.

Córdoba.—Artesanos.

Tucuman.—1 relogero.

Santiago del Estero.—Agricultores y familias id para cultivar la caña de azúcar y artesanos.

Salta.—Jornaleros camineros.

San Luis.—Agricultores y carpinteros.

Mendoza.—Herreros, toneleros, viticultores y vinicultores.

San Juan—Agricultores, 1 carpintero y 1 hortelano.

Chaco—Colonia Victor Manuel, familias agricultoras, peones id y labradores en madera.

Entre Rios.—Agricultores y familias id, á partir de utilidades, carpinteros, sastres y toda clase de artesanos.

Para optar á estas colocaciones, deberá dirijirse á esta Oficina de 8. a. m, á 4 p. m. todos los dias.

NOTA: Las personas residentes en la Capital deben hacer el pedido con el sello correspondiente, dirijiéndose al Comisario General de Inmigracion. Las de las Provincias á las respectivas Comisiones á fin de que la regular tramitacion asegure lo que se solicita.—Buenos Aires, Julio 7 de 1885—*M Mañay.* Administrador. j. 1 prm

APERITIVO-BERTHE

Pídase con Exigencia!

Este delicado Tónico

ES EL MAS HIGIENICO

j10 per

JARABE

DE

SAN BERNARDO

PARA LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

Este jarabe es infalible para las enfermedades del pecho, pulmonares, asma, tos, irritacion de garganta y respiracion dificil.

Solo pide probarle una vez con lo cual quedará la reputacion ya adquirida.

Depósito por mayor y menor, en la

Antigua Farmacia Inglesa

DE

L. L. Jones.

67 — FLORIDA — 67

j1v31

Regimiento 1º de G. Nacionales

DE LA

CAPITAL

Debiendo dar principio el enrolamiento por O. S., se previene á los ciudadanos que componen el espresado, que la Mayoría se encuentra instalada en la calle de Talcahuano Nº 205, y hábil todos los dias de 12 m. á 4 p. m.

Buenos Aires, Junio 1º de 1885.

jn6 j16 *El Gefe.*

LOTERIAS

Loteria de la Beneficencia del Uruguay

Se juega en Buenos Aires

Calle Esmeralda Nº 228, á las 10 a. m.

PREMIO MAYOR ps. m[n. 10,000

12 millares y 1,000 suertes á $ 2 1[2 el billete

Escribano interventor nombrado por el Gobierno de Entre Rios, D. Dámaso Salvatiera Archivero General de la Nacion. j1 perm.

Lotería de Mendoza

Autorizada por ley 3 de Setiembre de 1883

É incluida en todas las prescripciones del Decreto Reglamentario del Superior Gobierno fecha 11 de Junio de 1885

El sábado 15 de Agosto (fiesta) á las 11 en punto de la mañana, tendrá lugar en la Capital de la República Argentina, calle Reconquista núm. 42 (antigua casa del Banco Nacional) el sorteo de la

1ª LOTERIA EXTRAORDINARIA DE MENDOZA

cuyo premio mayor es de

Pesos 40,000 moneda nacional

y el premio menor de 50 nacionales, mas 52 aproximaciones á solo 2 ps. m[n el quinto.

Esta loteria se compone únicamente de 14 millares

PROGRAMA

1 de	$	40000
1 "	"	3000
1 "	"	2000
1 "	"	1000
5 de 500	"	2500
13 de 200	"	2600
1078 de 50	"	53900
1100 suertes ó 5500 quintos	$	105000

APROXIMACIONES

Del premio mayor, 10 de 400 cada una para los 5 números anteriores y 5 posteriores.

Del de 3000, 2 de 150.

Del de 2000, 2 de 100.

Del de 1000, 2 de 50.

De los de 500, 10 de 25.

De los de 200, 26 de 10.—Para el anterior y posterior de cada uno de estos premios de pirarra.

Terminado el sorteo, el estracto matriz se exhibirá al público á fin de constatar la exactitud del extracto impreso, responsabilizándose la empresa por cualquier error que este pudiera tener.

Se garante el peso igual do todas las bolillas.

Queda invitado el público á presenciar la extraccion que la presidirán los Sres. escribanos Cabral y Cruz.

Las bolillas, que serán extraidas de los globos de cristal por dos niñitas de 4 á 6 años, se exhibirán una á una á las personas presentes en el acto.

HAY PESOS 40,000 ORO

Depositados en el Banco Nacional en garantia de sus premios

A la órden de la Direccion General de Rentas

NOTA—La devolucion se recibe únicamente hasta las 10.45 a. m. del dia del sorteo,

OTRA—Las demás loterias, que se jugarán los sábados 1, 8, 22 y 29 de Agosto, serán como las ordinarias: 15000 nacionales á 60 centavos.

Los premios se pagan en el interior y exterior de la República Argentina á moneda nacional de curso legal hasta los 120 dias de su estraccion.

Buenos Aires, Julio 15 de 1885.

j1 perj Arteaga y Ca.—Reconquista 42.

LOTERÍA DE BENEFICENCIA DE SAN LUIS

Autorizada por la ley 23 Agosto 1880

Y patentada por el Superior Gobierno Naciona

La loteria en circulacion es compuesta de 12 millares y 2200 suertes.

PREMIO MAYOR: PESOS 10,000 ORO

Con 75 o[o en suertes—*El billete vale 2 1[2 $ oro*

Se juega en Buenos Aires en su Administracion Buen Orden 39, por el perfeccionado sistema de Fichet,

EL 31 DE JULIO

Los extractos se reparten (gratis) en la Administracion el mismo dia, á las 3 de la tarde

El sorteo empieza á las 9 a. m.

Devoluciones hasta las 8 y 45 a. m.

j1 d31 *El Administrador.*

BANCOS

Banco Nacional

93—RECONQUISTA—93

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. A 4 P. M. Y LOS SABADOS HASTA LAS 5 P. M,

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósitos á la vista hasta $ m[n 200,000	3	°[o
» » de $ m[n 200,000 á 500,000	2	»
» » 500,000 arriba	1 1[2	»
» » á 90 dias fijos	5	»
» en caja de ahorros despues de 90 dias	6	»

COBRA:

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 p% trimestral	7	°[o
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 p%	8	»
Por adelantos en cuenta corriente	9	»

Buenos Aires, Abril 1º de 1885.

Martin A. Maxwell, Secretario.

j1 per.

REMATES

Manuel Marasso y Ca.

Judicial

En la Boca del Riachuelo, del paylebot

Ambrosio

Del porte de 4,200 arrobas, su calado 7 cuartas y media

Infima base de venta

Pesos 1334 Moneda Nacional

El Domingo 16 de Agosto á las 2 de la tarde

Procederemos á vender en remate público, bajo la base arriba mensionada, por órdén del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. Don Cárlos Molina Arrotea y en los autos testamentarios de Don Ambrosio Ramognino, el paylebot AMBROSIO, que ha sido tasado en la suma de 2000 pesos m[n., con su bote, aparejos y demás accesorios en perfecto estado de navegacion.

Por mas datos ver las tasaciones en la Secretaria del Dr. Novaro, en el Cabildo, ó á los martilleros General Brown 53, y en ciudad San Martin núm 11

NOTA—Todo comprador al firmar el boleto depositará en garantía el 5 o[o. j8 va 12

VAPORES

RES NON VERBA

Mensagerias Fluviales á vapor

Nuevo itinerario desde Julio de 1885

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y Uruguay

Los Lúnes, vapor OLIMPO; Miércoles, COSMOS; Viérnes, RIO DE LA PLATA y los Sábados, SATURNO.

Vapores *Villa del Salto, Mercurio, Silex y Onix* harán viajes intermedios

TARIFAS CONVENCIONALES

Salidas de Buenos Aires para Montevideo á las 5 p. m.

Los Lúnes, vapor COSMOS; Miércoles. SATURNO; Juéves, RIO DE LA PLATA; Sábados, OLIMPO, Domingo vapor SILEX.

Salidas de Buenos Aires para el Salto y escalas á las 10 de la mañana

Los Mártes, vapor OLIMPO; Miércoles vapor SILEX, Juéves, COSMOS; Sábados, RIO DE LA PLATA y los Domigos, SATURNO.

Vapores *Villa del Salto, Mercurio, Silex y Onix* harán viajes intermedios

TARIFAS CONVENCIONALES

Carrera del Paraná hasta Santa Fé, haciendo cuatro viages directos semanales con los vapores

JUPITER, METEORO Y VILLA DEL SALTO

Salida: — Lúnes, Mártes, Juéves y Sábados.

Para Rosario y escalas saldrá los Viérnes el «Villa del Salto».

Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa Fé, en combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipages para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros. Los vapores JÚPITER y VILLA DEL SALTO, salen de Campana con el tren de las 3 1[4 que sale de la Estacion Central.

La carga se recibe la víspera en la estacion del Retiro y Campana.

La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.

Comunicacion con el teléfono Gower Bell,

Pedro Risso, Agente.

j1 perm. Cuyo y Reconquista.

Navegacion General Italiana

Sociedad Reunida -Florio y Rubattino

Línea postal entre Italia y Rio de la Plata

Capital............... 100.000,000 de francos

EL ESPLÉNDIDO VAPOR

ORIONE

Saldrá el 25 de Julio para Génova, Nápoles y escalas—Precios de pasages—1a. clase 150 pesos m[n., oro; 2a. id 120 id; 3a. 50 id.

Agente: LAVARELLO y Ca.

Calle Reconquista 75.

N. S.—Se dan billetes para hacer venir familias de Italia, al precio de 40 pesos m[n oro; suma que se devolverá no efectuándose el viaje. j1 per.

Línea Postal-Paquetes Italianos

Entre Italia, Brasil y Río de la Plata

Viaje rapidísimo en 18 dias de navegacion. Servicio rápido bi-mensual hecho por la Societá R. PIAGGIO é F.

Regina Margherita, Umberto I., Adria y Maria

El espléndido y rápido vapor

Regina Margherita

Capitan F. Merlani—Saldrá el 27 de Julio para Barcelona, Génova y escalas. Sin tocar en el Brasil.

Agente: ERNESTO PIAGGIO.

Calle 25 de Mayo n. 92. j1 per.

Nicolás Mihanovich y Ca.

CARRERA DEL PARAGUAY ASUNCION Y ESCALAS

El vapor Paquete Nacional

DALMAZIA

Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Sábado 18 de Julio á las 10 a. m.

Admitiendo carga y encomiendas para todos los puestos del litoral.

«TORO»

Vapor paquete nacional para Bahía Blanca, saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Juéves 30 de Julio á las 3 p. m., admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.

Para mas informes, ocurrir á la agencia de Nicolás Mihanovich y Ca., 25 de Mayo 77.

Carrera de la Colonia [R. O.], con el vapor Nacional

«VICTORICA»

Sale de Balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 de la mañana, regresando el mismo dia á las 6 de la tarde.

Para pasajes, cargas y encomiendas, ocurrir á la agencia general, calle 25 de Mayo núm. 77. j1 perm.